



San Ignacio, Sinaloa a 19 de junio del 2023

A S U N T O: Solicitud de Información.

LIC. JESUS ALBERTO CALDERON SOTO,
SECRETARIO DE PRESIDENCIA.

P R E S E N T E.

Por medio del presente le mando un cordial saludo y a la vez solicitarle de la manera más atenta haga llegar a la Titular de la Unidad de Transparencia del H. Ayuntamiento de San Ignacio la información que se está solicitando por la plataforma nacional de transparencia con No. De folio 25048600005223, en donde se le SOLICITA LA SIGUIENTE INFORMACIÓN.

1.- De acuerdo al mandato constitucional de paridad, ¿cómo está integrada su estructura orgánica?

2.- Proporcionar organigrama que incluya nombre y cargo.

3.- ¿Qué acciones han realizado en cumplimiento al mandato constitucional de paridad?

4.- ¿Se han realizado actualizaciones a su marco normativo?

5.- Se han aplicado sanciones administrativas por incumplimiento al mandato constitucional de paridad.

De conformidad con las Obligaciones que emanan de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sinaloa, así mismo se le comunica que la información solicitada deberá ser entregada a esta área encargada a mas tardar el día 23 de junio de 2023 CON OFICIO, con el fin de dar cumplimiento a la solicitud.

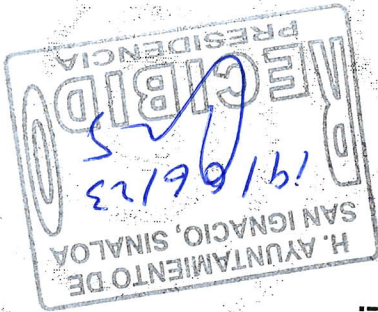
Agradeciendo de antemano su atención al presente, quedo a sus órdenes para cualquier duda.

A T E N T A M E N T E.

“GOBIERNO SENSIBLE Y HUMANITARIO”

JEFE DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA.

LCDA. ANA ISABEL DELGADO SANCHEZ.



Recibido
19-Junio-2023
G. Velasco

LCDA. ANA ISABEL DELGADO SANCHEZ.

JEFE DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA.
"GOBIERNO SENSIBLE Y HUMANITARIO"

ATENTAMENTE.

Agradeciendo de antemano su atención al presente, quedo a sus órdenes para cualquier duda.

De conformidad con las Obligaciones que emanan de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sinaloa; así mismo se le comunica que la información solicitada deberá ser entregada a esta área encargada a más tardar el día 23 de junio de 2023 CON OFICIO; con el fin de dar cumplimiento a la solicitud.

5.- Se han aplicado sanciones administrativas por incumplimiento al mandato constitucional de

4.-? Se han realizado actualizaciones a su marco normativo?

3.-? Qué acciones han realizado en cumplimiento al mandato constitucional de paridad?

2.- Proporcionar organigrama que incluya nombre y cargo.

1.- De acuerdo al mandato constitucional de paridad, ¿cómo está integrada su estructura orgánica?

Por medio del presente le mando un cordial saludo y a la vez solicitarle de la manera más atenta llegar a la Titular de la Unidad de Transparencia del H. Ayuntamiento de San Ignacio la información que se está solicitando por la plataforma nacional de transparencia con No. De folio 25048600005223, en donde se le SOLICITA LA SIGUIENTE INFORMACIÓN.

PRESENTE.

ENCARGADO DEL DEPTO. DE RECURSOS HUMANOS .

LIC.VICTOR MANUEL VELAZQUEZ AGUIRRE .

ASUNTO: Solicitud de Información.

San Ignacio, Sinaloa a 19 de junio del 2023





13/06/2023 20:40:26 PM

Acuse de recibo de solicitud de información pública

Fecha de impresión del acuse:	13/06/2023
No. de Folio:	250486000005223
Nombre del solicitante:	Vanessa Vizcarra
Nombre del representante:	
Sujeto obligado:	AY01700-Ayuntamiento de San Ignacio
Tipo de solicitud:	Información pública
Medio para recibir notificaciones:	Correo electrónico
Formato accesible y/o preferencia de accesibilidad:	
Correo electrónico:	vanessa.vizcarra@gmail.com
Medio/Modalidad de entrega:	Electrónico a través del sistema de solicitudes de acceso a la información de la PNT

Datos de la solicitud

Información solicitada:	
Datos adicionales:	
1.- De acuerdo al mandato constitucional de paridad, ¿cómo está integrada su estructura orgánica?	
2.- Proporcionar organigrama que incluya nombre y cargo.	
3.- ¿Qué acciones han realizado en cumplimiento al mandato constitucional de paridad?	
4.- ¿Se han realizado actualizaciones a su marco normativo?	
5.- Se han aplicado sanciones administrativas por incumplimiento al mandato constitucional de paridad.	

Fecha de inicio del trámite

Para efectos del cómputo del plazo que establece el artículo 136 de Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sinaloa, su solicitud de información, será atendida a partir del siguiente día hábil. Las solicitudes recibidas después de las 15:00 horas de un día hábil o en cualquier hora de un día inhábil, se tendrán por recibidas el día hábil siguiente.

Plazos de la solicitud

Respuesta a su solicitud:	10 días hábiles	28/06/2023
Requerimiento de aclaración a la solicitud:	3 días hábiles	19/06/2023
Respuesta si se requiere prórroga:	15 días hábiles	05/07/2023

Plazos

Los plazos fijados en el presente acuse, están supeditados a posibles cambios, por modificaciones del calendario oficial, por casos fortuitos o de causa justificada. Las modificaciones se harán oficiales por el medio correspondiente. De manera excepcional, el plazo de respuesta de 10 días hábiles podrá ampliarse hasta por 5 días hábiles más, siempre y cuando existan razones fundadas y motivadas, las cuales deberán ser aprobadas por el Comité de Transparencia del sujeto obligado al que dirigió su solicitud, mediante la emisión de una resolución que deberá notificarla, antes de su vencimiento.

Observaciones

Las notificaciones y resoluciones que se generen en atención a su solicitud, se pondrán a su disposición a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, en los plazos establecidos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sinaloa, salvo que se señale un medio distinto para tal efecto.

El seguimiento podrá realizarse mediante el número de folio que se indica en el presente acuse, en la página de internet con la siguiente dirección electrónica: www.plataformadetransparencia.org.mx



13/06/2023 20:40:26 PM

Acuse de recibo de solicitud de información pública

Observaciones

En caso que se le requiera de más datos para tramitar su solicitud, deberá atender lo solicitado en los plazos que le sean fijados; en caso contrario, su solicitud se tendrá por no presentada, en los términos del artículo 132 párrafos segundo y tercero, de la LTAIPES.

El horario registrado en el sistema Plataforma Nacional de Transparencia es de la Ciudad de México, por lo que para efectos de los procesos correspondientes al Estado de Sinaloa, que cuenta con horario del Pacífico, se considerará una hora menos al plasmado en el presente acuse.

Recurso de revisión

De existir una inconformidad en contra de la respuesta que dicte el sujeto obligado en la atención de su solicitud, esta podrá ser impugnada vía recurso de revisión, dentro de los siguientes 15 (quince) días hábiles al que se recibió la respuesta, en los términos del artículo 170 y demás aplicables de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sinaloa. Asimismo, cuando el sujeto obligado no entregue la respuesta a la solicitud dentro de los plazos previstos en la ley, la solicitud se entenderá negada, pudiendo ser impugnada dicha negativa en la forma y términos que al efecto fueron señalados con antelación, a partir del día hábil siguiente al que debió responder el sujeto obligado.



San Ignacio, Sinaloa a 27 de Junio del 2023

ASUNTO: Contestación.

**C. VANESSA VIZARRA
PRESENTE**

En relación a su solicitud de información que presento el día martes 13 de junio del año en curso, con número de folio 25048600005223, donde usted solicita la siguiente información.

- 1.- De acuerdo al mandato constitucional de paridad, ¿cómo está integrada su estructura orgánica?
- 2.- Proporcionar organigrama que incluya nombre y cargo.
- 3.- ¿Qué acciones han realizado en cumplimiento al mandato constitucional de paridad?
- 4.- ¿Se han realizado actualizaciones a su marco normativo?
- 5.- Se han aplicado sanciones administrativas por incumplimiento al mandato constitucional de paridad.

Me permito dar respuesta anexando la información correspondiente a solicitud de información, brindada por el departamento de recursos humanos del h. ayuntamiento.

Sin otro en particular me pongo a sus distinguidas ordenes.

ATENTAMENTE

“GOBIERNO SENSIBLE Y HUMANITARIO”

ENCARGADA DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA.

LCDA. ANAISABEL DELGADO SANCHEZ.



DEPENDENCIA: H. AYUNTAMIENTO DE SAN IGNACIO
 SECCIÓN: OFICIALIA MAYOR
 OFICIO: 0320/2023
 EXPEDIENTE:



ASUNTO: El que se indica.

San Ignacio, Sin., 26 de Junio de 2023

LIC. ANA ISABEL DELGADO SANCHEZ
ENCARGADA DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
PRESENTE.

Por medio del presente le envío un cordial saludo y a la vez manifestarle que la información que me está solicitando del Sistema INFOMEX con folio 250486000005223 es la siguiente:

Envío Organigrama en el cual se incluye nombre y cargo de los funcionarios que lo integran.

En respuesta a la pregunta sobre las acciones que se han realizado en cumplimiento al mandato constitucional de paridad y actualizaciones a su marco normativo no se ha ejercido nada al respecto, de igual manera sobre la pregunta si se han aplicado sanciones administrativas por incumplimiento al mandato constitucional de paridad, tenemos como respuesta que no se ha aplicado ninguna sanción.

Sin más por el momento, quedo a sus órdenes para cualquier duda al respecto.

ATENTAMENTE

"Gobierno Sensible y Humanitario"

MVZ VICTOR MANUEL VELAZQUEZ AGUIRRE
ENCARGADO DEL DEPTO. DE RECURSOS HUMANOS

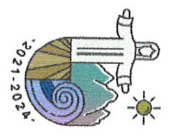
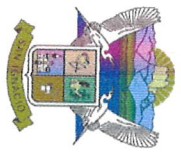
C.p.p. - Archivo.

Palacio Municipal S/N, Col. Centro, San Ignacio, Sinaloa.

Tel./Fax: 01 696 96 251 03 y 96 252 54.

OCTAVIO BASTIDAS MANJARREZ

PRESIDENTE MUNICIPAL



Gobierno Sensible y Humanitario
SAN IGNACIO, SINALOA

ERTO CALDERON SOTO
ARIO DE PRESIDENCIA
CHIQUETE DELGADO
NCION CIUDADANA

ONIMO AGUIRRE AGUIRRE
ONCEPCION CRUZ ASTORGA
ENYALDO RODRIGUEZ IBARRA
SALFONSO LAFARGA VEGA
SELIN RODRIGUEZ BANUELOS
JUADALUPE MELLADO OSUNA
REGIDORES

AN ROSAS CORRALES
RIO DEL AYUNTAMIENTO

MAGALY MANJARREZ BASTIDAS
SINDICO PROCURADOR

FRANCISCO JAVIER ARAMBURO OSUNA
OFICIALIA MAYOR

LUIS MIGUEL RIVERA MILAN
TESORERO

LUCINA FIGUEROA GUTIERREZ
DEPARTAMENTO DE INGRESOS
NIEVES DEL CARMEN PADILLA GALLARDO
DEPARTAMENTO DE EGRESOS
FRANCISCO JAVIER ALMARAL IRIBE
DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD

MARY JANNETH ORTIZ ARTHUR
ORGANO INTERNO DE CONTROL

ANA ISABEL DELGADO SANCHEZ
UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA

VICTOR MANUEL VELAZQUEZ AGUIRRE
RECURSOS HUMANOS
ADOLFO MANJARREZ GARCIA
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES
JOSE ANTONIO GARCIA PEÑA
UNIDAD DE SERVICIOS GENERALES
JOSE MARIA MANJARREZ CHAVEZ
UNIDAD ALMACEN MUNICIPAL
ANTONIO MANJARREZ MANJARREZ
UNIDAD DE VERIFICACION Y MANTENIMIENTO Y SUMINISTRO
JOSE ANTONIO VERDIN PEREZ
DEPARTAMENTO DE LOGISTICA

ORGANOS AUTONOMOS
LUIS MIGUEL CALDERON SOTO
TRIBUNAL MUNICIPAL DE CONCILIACION Y ARBITRAL

BELE ESPERICUETA BONILLA
DE BIENESTAR SOCIAL Y FOMENTO ECONOMICO

CARLOS ALBERTO PIÑA CRUZ
DIRECCION DE TURISMO

CHRISTIAN PABLO GUZMAN RODRIGUEZ
DIRECCION PLANACION ECOLOGIA Y MEDIO AMBIENTE

JUAN LUIS SANTANA TOVAR
DIRECCION DE DEPORTES Y RECREACION

JUAN CARLOS ASTORGA PEREZ
DIRECCION DE DESARROLLO SOCIAL
ROSA ISELA LOAIZA CASTAÑEDA
AUXILIAR DE DESARROLLO SOCIAL
JULIAN ARELLANO MARTINEZ
AUXILIAR DE DESARROLLO SOCIAL

ALONSO FELIX GUTIERREZ
DIRECCION DE CULTURA Y LAS ARTES

MARIA ISABEL GARCIA CASTAÑEDA
DIRECCION DE COMUNICACION SOCIAL

JUAN RAMON HERNANDEZ LARRETE
SUBDIRECCION DE DEPORTES

SELENE VIVANCO PADILLA
COORDINACION DE MUJER
JUADALUPE RODRIGUEZ IBARRA
COORDINACION DE SALUD
D JAVIER RODRIGUEZ BASTIDAS
N DE AGRICULTURA GANADERIA Y PESCA
LAZA BARRAZA CORDOVA
COORDINACION DE MINERIA
BERTO ASTORGA PEREZ
COORDINACION EDUCACION

MARIO GAMBOA NORIEGA
SUBDIRECTOR DE CULTURA
DEMETRIO SANCHEZ ARMENTA
MAESTRO DE MUSICA
JOSE LUIS ELISEO GUZMAN
MAESTRO DE DANZA
JUAN GUILLERMO BERNAL SANCHEZ
MAESTRO DE PINTURA
MIGUEL ANGEL COVARRUJAS ALVARADO
MAESTRO DE TECNOLOGIAS Y MANUALIDADES
RODOLFO ASNETH CHAIRES VEGA
ENCARGADO DE BIBLIOTECA

HECTOR GUILLERMO URJAS GARATE
DIRECCION DE ASUNTOS JURIDICOS